



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO que por Resolución Nro. 294/11 del Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 104444, se declaró abierto el llamado a Promoción Docente para la provisión de 1 (UN) cargo de **PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales, **Orientación Docente: ECOLOGÍA GENERAL (Código 2121)**, otra asignatura EDUCACIÓN AMBIENTAL (Código 2056), para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TEMA DE INTERÉS D): Flora y Fauna: Bioecología de la vegetación natural. Biodiversidad de la fauna silvestre regional de interes económico-social. TEMA G): Ambiente natural e impacto antrópico: ambiente y riesgos naturales. Prevención de los riesgos naturales. Modificación de procesos naturales. Contaminación de aguas y suelos.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Evaluación y actualización de la diversidad de anfibios en el área central de Argentina, su conservación, manejo y transferencia educativa"; y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentó como postulante el Doctor Adolfo L. MARTINO.

Que la evaluación del postulante, se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09, 241/06 y Resolución del Consejo Directivo Nro. 018/95.

Que el Jurado que actuó como Comité Académico Especial emitió dictámen sobre el particular, aconsejando la promoción del Dr. Adolfo Martino al cargo de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Exclusiva, destacando que el mismo posee méritos suficientes para ser promovido a dicho cargo.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 104444, emitiendo despacho aconsejando se proponga al Consejo Superior la designación del Dr. Adolfo L. MARTINO en el cargo objeto de la Promoción Docente.

Que el citado despacho fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales
1.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psíco-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** se designe al **Doctor Adolfo L. MARTINO** (D.N.I. NRO. 13.731.782), en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51), Orientación Docente: **ECOLOGÍA GENERAL (Código 2121)**, otra asignatura **EDUCACIÓN AMBIENTAL (Código 2056)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución Nro. 170/93 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION NRO.:

045
Ingr. Marcela Alejandra DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.